

A C T A

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 16 DE JULIO DE 2014.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Ángel Moreno García

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D.ª Antonia Arenas Laserna

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Alberto López Cabrera

D. Javier Blanco Morales

INTERVENTORA ACCTAL: _____

D.ª M.ª Cruz San Andrés Mira

SECRETARIA ACCTAL: _____

D.ª Carmen Marbuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil catorce, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Excusan su asistencia D.ª Laura Bedoya Ortuño y D.ª Sofía Díaz Álvarez.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 2 Y 9 DE JULIO DE 2014.-

○ Acta de 2 de julio de 2014:

Al no formularse observaciones u objeciones al acta, se somete directamente a votación, resultando aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

○ Acta de 9 de julio de 2014:

D.ª Antonia Arenas Laserna anuncia su abstención por no haber asistido a dicha sesión. No habiendo nuevas intervenciones, al no formularse observaciones u objeciones al acta, se somete directamente a votación, resultando aprobada por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los presentes, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 4

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 1 (D^a Antonia Arenas Laserna)

II.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2015, CON LOS CLUBES BALONMANO SAN FERNANDO, PEÑA CICLISTA RAMÓN GARRIDO, TENIS SAN FERNANDO, KARATE SAN FERNANDO, A.D. ACTIVIDADES RECREATIVAS SAN FERNANDO, SANFER VOLEIBOL, PATÍN NERÓN, GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA SAN FERNANDO Y JUDO SAN FERNANDO.- Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por la Concejalía de Deportes, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Propongo a la Junta de Gobierno Local, se apruebe la prórroga de los convenios de colaboración para el desarrollo de escuelas deportivas hasta el 30 de junio de 2015, con los clubes Balonmano San Fernando, Peña Ciclista Ramón Garrido, Tenis San Fernando, Karate San Fernando, A.D. Actividades Recreativas San Fernando, Sanfer Voleibol, Patín Nerón, Gimnasia Rítmica Deportiva San Fernando y Judo San Fernando, que se adjuntan.

San Fernando de Henares, a 11 de Julio de 2014.

*Sofía Díaz Álvarez
CONCEJALA DE DEPORTES"*

Se da una breve explicación del contenido del presente punto, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Deportes se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretaria, doy fe.